



ACTA DE CONSEJO ESCOLAR AMPLIADO EXTRAORDINARIO

Liceo República de Brasil

Tipo de reunión	Consejo Escolar Extraordinario
Fecha	10 de diciembre
Hora	15:00 horas
Lugar	Liceo República de Brasil
Nombre del Presidente	Carlos Muñoz Sánchez, Director
Nombre Secretaria de Acta	María Angélica Cruces Palma, Orientadora
Listado de Asistentes	Se anexa listado de asistentes a la reunión

• Tabla de la reunión

- Presentación al consejo Escolar y Comunidad Educativa los resultados del proyecto ADECO implementado en este año escolar 2025:
“Trabajo colaborativo para favorecer el bienestar emocional de los equipo educativos”
- Presentación al Consejo Escolar Plan de Mejoramiento Educativo fase anual año escolar 2025

• Resumen de las intervenciones

Las integrantes del Equipo ADECO 2025: Andrea Romero Fernández, Coordinadora de Convivencia Educativa y María Angélica Cruces Palma, Orientadora, exponen los principales lineamientos del proyecto y realizan una presentación evaluativa final.
(se anexa al acta de presentación realizada ante el consejo escolar y la comunidad educativa del liceo)

El objetivo central del proyecto es fortalecer las habilidades socioemocionales de los equipos directivos, de modo que puedan liderar y gestionar la instalación de una acción sistemática de desarrollo profesional docente, basada en el trabajo colaborativo y orientada al bienestar de la comunidad educativa. Este objetivo se vincula directamente con los principales instrumentos de política pública —EID, MBDLE y MBE— que orientan las prácticas de liderazgo, la gestión educativa y el desarrollo profesional docente, constituyendo así el eje formativo del proyecto.

Objetivo Específico de la Práctica Directiva: “Acompañar y retroalimentar a los docentes de los cursos seleccionados en virtud del foco definido, orientado a la creación de un ambiente propicio para el aprendizaje.”

Línea de Base de la Práctica Directiva: La línea de base se centró en la capacidad inicial del equipo ADECO para:

- diagnosticar el riesgo psicosocial,
- diseñar intervenciones de bienestar,
- y fortalecer habilidades socioemocionales como parte de sus capacidades profesionales.

Esto permitió caracterizar el punto de partida del equipo antes de la intervención

Nivel de Avance Propuesto: El proyecto se propuso avanzar desde un nivel inicial a uno satisfactorio, fortaleciendo la práctica directiva en relación con el Estándar Indicativo de Desempeño (EID), Convivencia — Estándar 8.1: “El equipo directivo y los docentes promueven, modelan y aseguran un ambiente de amabilidad y respeto entre todos los miembros de la comunidad educativa.”

Objetivo de la Práctica Docente priorizada: “Crear un ambiente seguro, inclusivo y acogedor para el estudiantado, en el cual se promuevan los valores del respeto, la solidaridad y el diálogo igualitario.”

Se cierra la sesión siendo las 16:30 horas se cierra la sesión.

En Santiago a 10 de diciembre de 2025

Presidente: Carlos Muñoz Sánchez
RUT:
Director
Liceo república de Brasil

Secretaria de Acta:

María Angélica Cruces Palma
RUT: 11.292.907-K
Orientadora
Liceo República de Brasil

Se adjunta el listado de Asistentes del consejo Escolar y Comunidad Educativa a la presentación final del ADECO



ADECO 2025

TRABAJO COLABORATIVO PARA FAVORECER EL BIENESTAR SOCIOEMOCIONAL DE LOS
EQUIPOS EDUCATIVOS

PRESENTACIÓN AL CONSEJO ESCOLAR Y COMUNIDAD EDUCATIVA
10 de diciembre de 2025

Integrantes Proyecto ADECO 2025

- Carlos Muñoz Sánchez, Director
- Pedro Castillo Prado, Inspector General. (**Jubilado con fecha 28 de noviembre 2025**)
- Verónica Romo Medel, Jefa de Unidad Técnica Pedagógica
- José Sántis, Inspector General
- Raúl Conejan Ibarra, Evaluador
- Andrea Romero Fernández, Coordinadora de Convivencia Educativa
- María Angélica Cruces, Orientadora

Presentación al Consejo Escolar, Andrea Romero Fernández, Coordinadora de Convivencia Educativa y María Angélica Cruces Palma, Orientadora



OBJETIVOS Y METAS

El objetivo central del proyecto es fortalecer las habilidades socioemocionales de los equipos directivos, de modo que puedan liderar y gestionar la instalación de una acción sistemática de desarrollo profesional docente, basada en el trabajo colaborativo y orientada al bienestar de la comunidad educativa. Este objetivo se vincula directamente con los principales instrumentos de política pública –EID, MBDLE y MBE– que orientan las prácticas de liderazgo, la gestión educativa y el desarrollo profesional docente, constituyendo así el eje formativo del proyecto.

Objetivo Específico de la Práctica Directiva: “Acompañar y retroalimentar a los docentes de los cursos seleccionados en virtud del foco definido, orientado a la creación de un ambiente propicio para el aprendizaje.”

Línea de Base de la Práctica Directiva: La línea de base se centró en la capacidad inicial del equipo ADECO para:

- diagnosticar el riesgo psicosocial,
- diseñar intervenciones de bienestar,
- y fortalecer habilidades socioemocionales como parte de sus capacidades profesionales.

Esto permitió caracterizar el punto de partida del equipo antes de la intervención.



OBJETIVOS Y METAS

Nivel de Avance Propuesto: El proyecto se propuso avanzar desde un nivel inicial a uno satisfactorio, fortaleciendo la práctica directiva en relación con el Estándar Indicativo de Desempeño (EID), Convivencia – Estándar 8.1:“El equipo directivo y los docentes promueven, modelan y aseguran un ambiente de amabilidad y respeto entre todos los miembros de la comunidad educativa.”

Objetivo de la Práctica Docente priorizada: “Crear un ambiente seguro, inclusivo y acogedor para el estudiantado, en el cual se promuevan los valores del respeto, la solidaridad y el diálogo igualitario.”



FUNDAMENTACIÓN

El Equipo Directivo y Técnico a cargo del proyecto ADECO seleccionado, consideró pertinente realizar dicho proyecto porque su fundamentación se encuentra en concordancia con nuestros objetivos institucionales y el contexto educativo actual caracterizado por un deterioro de las relaciones interpersonales en las escuelas. Desde el confinamiento de la pandemia se viene arrastrando una situación marcada por un desgaste emocional, que debe ser abordada de forma integral y prioritaria.

Nuestro Proyecto Educativo Institucional, basado en el modelo de Comunidad de Aprendizaje, promueve un espacio de diálogo pedagógico que fortalece la convivencia y favorecer mejores aprendizajes. Este enfoque impulsa la participación y el desarrollo de todos los integrantes de la comunidad.

Desde los principios del modelo *–diálogo igualitario e igualdad en la diferencia–* fomentamos la creación colectiva de conocimientos, la inclusión, el respeto y el cuidado personal, elementos clave para el bienestar individual y colectivo.

En coherencia con el PGCE y el Plan de Desarrollo Profesional Docente del liceo, el proyecto aportará a la implementación de estrategias de resolución dialógica de conflictos como una herramienta efectiva para mejorar el bienestar y consolidar prácticas educativas exitosas propias de las Comunidades de Aprendizaje



¿QUÉ ESPERAMOS LOGRAR?

El Equipo directivo y técnico espera contribuir mediante las acciones de este proyecto a la mejora de las prácticas docentes que impactan positivamente en la convivencia educativa, mediante acciones que les permitan, crear un ambiente seguro, inclusivo y acogedor para el estudiantado en el cual se promuevan los valores del respeto, la solidaridad y el diálogo igualitario.

En relación al MBDLE, el equipo seleccionó la dimensión D: gestionando la convivencia y la participación de la comunidad escolar, específicamente la práctica, Implementan y monitorean normas y estrategias que aseguran una sana convivencia con un enfoque formativo y participativo, promoviendo la responsabilidad colectiva para el logro de un clima escolar positivo. En relación al EID: seleccionamos el estándar 8.1, que indica: el equipo directivo y los docentes modelan, promueven y aseguran un ambiente de amabilidad entre todos los miembros de la comunidad educativa. El proyecto seleccionado puede impactar significativamente en este ámbito en tanto pone su foco el autocuidado de las personas y la salud mental, haciendo el espacio educativo más saludable.



OBJETIVO ESTRATÉGICO DEL PME 2025

El objetivo estratégico de nuestro PME, en la dimensión pedagógica, es implementar prácticas pedagógicas que promuevan el desarrollo integral, articulando los pilares del MEC con el enfoque de Comunidades de Aprendizaje.

Este proyecto contribuye a ese propósito fortaleciendo el bienestar socioemocional de los docentes y del equipo educativo, lo que favorece un ambiente positivo y motivador para aplicar prácticas centradas en el desarrollo integral de los estudiantes.

Asimismo, al impulsar la colaboración y el trabajo en equipo, el proyecto se vincula directamente con el modelo de Comunidades de Aprendizaje, generando espacios para compartir experiencias, aprender colectivamente y diseñar estrategias pedagógicas contextualizadas. Esto permite consolidar prácticas más integrales y coherentes con los objetivos del Plan de Mejoramiento Educativo.

En resumen, el proyecto no solo mejora el bienestar socioemocional del equipo, sino que también crea un entorno propicio para la innovación pedagógica y el desarrollo integral de los estudiantes, en sintonía con los pilares del MEC y las comunidades de aprendizaje. Este proyecto ayuda a concretar el objetivo estratégico enunciado



APRENDIZAJES ESPECÍFICOS EN LA HABILIDAD SOCIOEMOCIONAL PRIORIZADA

El ciclo de talleres realizados (en total 6 talleres), tenían como propósito acompañar al cuerpo docente en el fortalecimiento de sus competencias socioemocionales, priorizamos la habilidad socioemocional de la autorregulación emocional reconociendo la importancia que tienen para el bienestar emocional, la vida personal y la labor educativa de los docentes.

- Los talleres apuntaron a potenciar la capacidad de los docentes para integrar la regulación emocional en el aula, comprendiendo que su propio estado emocional
- influye directamente en el clima de aprendizaje. Al fortalecer esta habilidad, se favorece la creación de espacios más seguros, respetuosos y acogedores para los estudiantes, donde se promueva la participación, la empatía y el aprendizaje significativo.
- En su conjunto, estas experiencias formativas buscaron acompañar y valorar el rol fundamental de los docentes, promoviendo una comunidad educativa más consciente, colaborativa y emocionalmente saludable. También nos permitió poner en valor la resolución dialógica de conflictos como una estrategia didáctica propia de las comunidades de aprendizaje sobre las cuales se basa nuestro proyecto educativo institucional.

CONTRIBUCIÓN DEL PROYECTO A LA HABILIDAD DIRECTIVA PRIORIZADA

- El Equipo directivo y técnico se propuso como objetivo específico de fortalecimiento directivo: “Acompañar y retroalimentar a los docentes de los cursos focalizados (Cuarto, Sexto, Octavo y Segundo Medio) en virtud del foco que se determinó en conjunto con la CAP y que se encuentra descrito en la pauta de acompañamiento y retroalimentación utilizada
- En relación al MBDLE, el equipo seleccionó la dimensión D: Gestionando la convivencia y la participación de la comunidad escolar, específicamente la práctica, Implementan y monitorean normas y estrategias que aseguran una sana convivencia con un enfoque formativo y participativo, promoviendo la responsabilidad colectiva para el logro de un clima escolar positivo.
- En relación al EID: seleccionamos el estándar 8.1, que indica: el equipo directivo y los docentes modelan, promueven y aseguran un ambiente de amabilidad entre todos los miembros de la comunidad educativa. El proyecto seleccionado podía impactar significativamente en este ámbito en tanto pone su foco en el autocuidado de las personas y la salud mental, específicamente en la habilidad socioemocional como es la regulación emocional haciendo de esta manera, el espacio educativo más saludable.

Los talleres tuvieron como propósito potenciar la capacidad de los docentes para integrar la regulación emocional en el aula, comprendiendo que su propio estado emocional influye directamente en el clima de aprendizaje. Al fortalecer esta habilidad, se favorece la creación de espacios más seguros, respetuosos y acogedores para los estudiantes, donde se promueva la participación, la empatía y el aprendizaje significativo.

En su conjunto, estas experiencias formativas buscaron acompañar y valorar el rol fundamental de los docentes, promoviendo una comunidad educativa más consciente, colaborativa y emocionalmente saludable.

Asimismo, el proceso permitió poner en valor la resolución dialógica de conflictos y el principio del diálogo igualitario como una estrategia didáctica propia de las comunidades de aprendizaje que sustentan nuestro Proyecto Educativo Institucional.



CONTRIBUCIÓN DEL PROYECTO AL PME

El proyecto ADECO permitió al equipo directivo y técnico implementar una acción estratégica de la dimensión pedagógica del PME, específicamente orientada a la creación de una Comunidad de Aprendizaje Profesional (CAP) centrada en el bienestar emocional docente. Este foco fue especialmente pertinente considerando que, según los resultados del cuestionario CEAL/SM/SUSES0, las exigencias emocionales presentan un riesgo alto dentro de nuestra comunidad educativa.

1. Fortalecimiento del bienestar emocional docente

Para abordar esta necesidad, se desarrollaron talleres de regulación emocional que proporcionaron espacios protegidos para la reflexión y el autocuidado. Esta acción contribuyó a instalar prácticas que favorecen un clima laboral más saludable y alineado con los objetivos del PME.

2. Acompañamiento y retroalimentación profesional

El proyecto facilitó instancias de acompañamiento directo y retroalimentación respetuosa, permitiendo a los docentes reflexionar sobre sus prácticas y fortalecer la creación de ambientes propicios para el aprendizaje.

- Estas interacciones posibilitaron identificar áreas específicas de mejora dentro del Plan de Desarrollo Profesional Docente.
- El trabajo colaborativo entre docentes y equipo directivo permitió detectar desafíos y oportunidades que no siempre resultan visibles en procesos más formales de evaluación
- Un total de 15 docentes participaron en la CAP y fueron acompañados y retroalimentados con una pauta consensuada tanto de acompañamiento como de retroalimentación



CONTRIBUCIÓN DEL PROYECTO AL PME

3. Promoción de colaboración y confianza

Las acciones del proyecto fomentaron un ambiente de colaboración, confianza y apertura al cambio. Al sentirse acompañados y valorados, los docentes mostraron mayor disposición a experimentar nuevas estrategias y metodologías, enriqueciendo así el proceso de enseñanza y aprendizaje

Lección clave

En resumen y como conclusión final podemos decir que la lección clave que obtuvimos como Equipo es: El proyecto ADECO evidenció que el bienestar emocional del equipo docente, combinado con un acompañamiento respetuoso y centrado en las fortalezas, permite reconocer el potencial único de cada profesor y profesora. Cuando los docentes reciben retroalimentación constructiva y los recursos adecuados, crecen profesionalmente y mejoran las experiencias de aprendizaje de sus estudiantes.

Asimismo, el proyecto demostró la importancia de que el equipo directivo y técnico desarrolle de manera sistemática estas prácticas de acompañamiento, ya que constituyen una dimensión fundamental de su quehacer pedagógico y un aporte sustantivo al cumplimiento del PME.



LICEO "REPÚBLICA DE BRASIL" RBD 8535-9
LUIS COUSÍNO 1984 - SANTIAGO
"Construyendo humanidad para un mundo en constante cambio"

ASISTENCIA CONSEJO ESCOLAR AMPLIADO 2025 ADECO

SANTIAGO, 10 December 2025

Tema:.....

CARLOS MUÑOZ SANCHEZ
DIRECTOR
14.475.236-7

J
FIRMA

OBSERVACIONES

VERONICA ROMO MEDEL
JEFA TECNICA, UTP
13.260.461-4

FIRM

OBSERVACIONES

PEDRO CASTILLO PRADO
INSPECTOR GENERAL
5.965.189-7

FIRMA

OBSERVACIONES

JOSE SANTI CACERES
INSPECTOR E. BASICA
11.883.713-4

FIRMA

OBSERVACIONES

RAUL CONEJAN IBARRA
EVALUADOR
7.935.987-4

~~—FIRM~~

OBSERVACIONES

M° ANGELICA CRUCES
ORIENTADORA
11.292.907-K

FIRMA

OBSERVACIONES

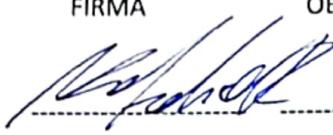
TERESA ALLENDE
COORDINADORA DE CONVIVENCIA
9.212.596-3

FIRMA

OBSERVACIONES

ANDREA ROMERO FERNANDEZ

Escapeado con 'a

MELODY OYARZUN EDUCADORA DE PARVULOS 15.901.003-1	FIRMA	OBSERVACIONES
YASSEMKA FERNANDEZ DOCENTE BASICA 16.472.422-0		OBSERVACIONES
MARIA LETELIER DOCENTE BASICA 4.776.413-0		OBSERVACIONES
NICOLE HENRIQUEZ DOCENTE BASICA 17.763.809-9	FIRMA	OBSERVACIONES
CARMEN LUZ MARTINEZ DOCENTE BASICA 7.503.088-6	FIRMA	OBSERVACIONES
NATALIA RAMOS DOCENTE BASICA 17.669.138-7		OBSERVACIONES
JENNIFER ABALLAY DOCENTE BASICA 13.917.865-3		OBSERVACIONES
DANIEL PAILLAN DOCENTE BASICA 12.408.120-3		OBSERVACIONES
JAVIER PEREZ DOCENTE DE HISTORIA 11.857.895-3		OBSERVACIONES
JOAQUIN GARCIA DOCENTE DE ARTES		OBSERVACIONES
PATRICIA LEIVA DOCENTE DE ARTES 10.081.937-6	FIRMA	OBSERVACIONES

19.958.251-8

FIRMA

OBSERVACIONES

MURIEL GONZALEZ
DOCENTE LENGUAJE
13.669.194-5

FIRMA

OBSERVACIONES

JORGE ZAMORA
DOCENTE MATEMATICAS
9.133.661-8

FIRMA

OBSERVACIONES

VICTOR CID
DOCENTE DE MUSICA
10.403.955-3

FIRMA

OBSERVACIONES

ELIZABETH PINO
CODOCENTE 1° BASICO

FIRMA

OBSERVACIONES

ALEJANDRO MUÑOZ
DOCENTE FISICA
14.158.292-5

FIRMA

OBSERVACIONES

KARLA BASTIAS
DOCENTE EFI
17.858253-4

FIRMA

OBSERVACIONES

MONTSERRAT MUÑOZ
DOCENTE DE INGLES
15.549.706-8

FIRMA

OBSERVACIONES

ANA MARIA RIVERA
DOCENTE DE HISTORIA Y RELIGION
9.419.034-7

FIRMA

OBSERVACIONES

CARLA CAROZZI
TERAPEUTA OCUPACIONAL
18.548.712-1

FIRMA

OBSERVACIONES

ANGELICA HENRIQUEZ L.
PSICOLOGA DUPLA
12.241.964-9

FIRMA

OBSERVACIONES

KATEHERINE CAMUS U.
ASISTENTE SOCIAL DUPLA
13.937.475-4

FIRMA

OBSERVACIONES

BARBARA CHAVEZ LL.
COORD. P.I.E.
15 500 700 V

FIRMA

OBSERVACIONES

CANDY ARAYA GUERRERO
ED. DIFERENCIAL
14.447.190-3


FIRMA

OBSERVACIONES

MA. ALEJANDRA GONZALEZ
PSICOLOGA P.I.E.
10.132.539-3


FIRMA

OBSERVACIONES

PERLA ACOSTA (PIE)
ED. DIFERENCIAL
15.662.418-7


FIRMA

OBSERVACIONES

DELANIE GOMEZ (PIE)
ED.DIFERENCIAL
17.133.644-9

FIRMA

OBSERVACIONES

ROSA ROLDAN
DOCENTE DE CIENCIAS
15.668.362-0

FIRMA

OBSERVACIONES

BASTIAN MIÑO ROMAN
FONOAUDIOLOGO
19.733.377-4

FIRMA

OBSERVACIONES

MAURICIO ROA MARIN
CODOCENTE
18.117.712-8

FIRMA

OBSERVACIONES

MARIO GONZALEZ DURAN
DOCENTE APOYO
18.941.418-8

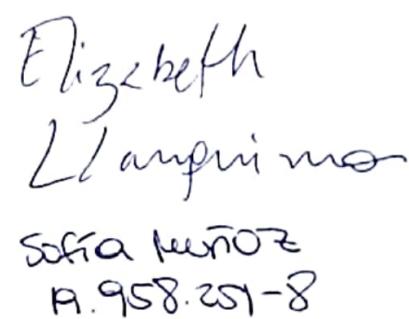
FIRMA

OBSERVACIONES

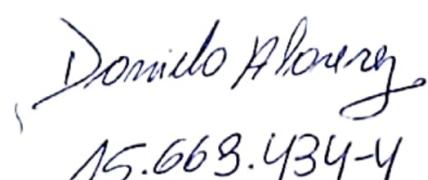
IVANNA VUKASAVE
EDUCADORA DIFERENCIAL
13.051.272-0

FIRMA

OBSERVACIONES


Elizabeth
Llangrimo
Sofia Munoz
A.958.251-8


Jes
Gustavo


Daniela Alvaro
15.663.434-4



ASISTENCIA CONSEJO ESCOLAR AMPLIADO 2025

ADECO

ASISTENTES DE LA EDUCACION

Fecha: 10/12/2025

	NOMBRE	APELLIDOS	NOMBRE/RUT
1	ELIZABETH DEL CARMEN	SALGADO	HERNÁNDEZ
2	BASTIÁN ALEXANDER	MIÑO	ROMÁN
3	LIDIA	REYES	REYES
4	NATALIA ALEJANDRA	PINO	CONTRERAS
5	MARÍA MAGALY DE LAS MERCEDES	MARTÍNEZ	LIZAMA
6	FRANCISCA	SALAS	LARA
7	CAROL MARGOT	TILLERÍA	INOSTROZA
8	VIVIAN PATRICIA	ORTEGA	DIB
9	CLAUDIA ANDREA	ALVARADO	MARTÍNEZ
10	CARLA FRANCESCA	CAROZZI	FUENTES
11	BÁRBARA ANDREA	CHÁVEZ	LLANCANAO
12	MARÍA FERNANDA	SALAS	LARA
13	CECILIA SOLANGE NATHALY	GARRIDO	FLORES
14	MARÍA CECILIA	ESCOBAR	HERRERA
15	ANGÉLICA ELIZABETH	HENRÍQUEZ	LEYTON
16	KATHERINE PAULINA	CAMUS	URRUTIA
17	CAROL ANTONIETA	ACEVEDO	VÁSQUEZ
18	LUCÍA DEL CARMEN	ÁVILA	ORTIZ
19	MARÍA ELENA	ESCOBEDO	SALAZAR
20	MARÍA ALEJANDRA	GONZÁLEZ	ESCÁRATE
21	BÁRBARA DEL CARMEN	ORTEGA	MEDINA
22	CECILIA YOHANE	FARIÑA	MUÑOZ
23	FERNANDO ANDRÉS	PASSACHE	MENESES
24	MIGUEL	PEREZ	

25 Gloria Hernández Palma

Rep. Afesa

ASISTENCIA CONSEJO ESCOLAR AMPLIADO 2025

ADECO

Fecha: 10/12/2025

INVITADOS:

NOMBRE	APELLIDOS	FIRMA/RUT
1/ <u>Alberto Cheguy Gómez</u>		<u>Alberto Cheguy</u> <u>12.098.301-6</u>
2/ <u>Leopoldo Araya Hernández</u>		<u>Leopoldo Araya</u> <u>15.788.130-9</u>
3/ _____		
4/ _____		
5/ _____		
6/ _____		
7/ _____		
8/ _____		
9/ _____		
10/ _____		